

JONATHAN A. POLANSKY
SECRETARIO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACION GENERAL DE LA NACION
REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

CONCURSO N° 119

ACTA DE CELEBRACIÓN DE EXAMEN ESCRITO (24/02/2022)

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 2022, en el Centro de Convenciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en Av. Figueroa Alcorta 2099, CABA, de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal Evaluador ante el cual se sustancia el Concurso n° 119 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 46/18, para proveer 4 vacantes de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional (Fiscalías 9, 10 27 y 30), a efectos de llevar a cabo el examen de oposición escrito previsto en el art. 35 inc. a) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18).-----

El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo E. Casal, e integrado, en calidad de vocal magistrado titular por el señor Fiscal General doctor Pablo E. Ouviaña, en calidad de vocales magistradas titulares por las señora Fiscal General doctora Mary Beloff y señora Fiscal doctora Guillermina García Padín, y en calidad de jurista invitada por la señora Profesora doctora Lidia R. Martín.-----

Se deja constancia que de las 121 personas que confirmaron su presencia para rendir este día, se presentaron 73, quienes fueron oportunamente identificadas y firmaron la correspondiente planilla de asistencia. También se deja constancia que las/os concursantes, así como también las personas que se encuentran en el ámbito afectado al presente concurso han presentado la declaración jurada dispuesta en el artículo 6° del Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 56/21.-----

En primer lugar, ante mí, doctor Jonathan A. Polansky, el señor Secretario de la Procuración General de la Nación, titular de la Secretaría de Concursos, doctor Francisco J. Ulloa, en presencia del señor Procurador General de la Nación interino y presidente del Tribunal Evaluador, doctor Eduardo E. Casal, de la señora jurista invitada doctora Lidia R. Martín, del señor Secretario de la Procuración General de la Nación, titular de la Secretaría Disciplinaria y Técnica, doctor Juan Manuel Casanovas, de la señora Secretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, doctora Jimena Azuaga, del señor Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, doctor Ignacio Boeri, de las señoras Secretarias de la Secretaría de Concursos doctoras Mirta

Montiel, Lourdes Genoud, María del Consuelo Rampoldi, del señor Secretario doctor Guillermo Terán Ortiz y del personal de la Secretaría de Concursos, procede a recordarles a las/os concursantes la prohibición del uso de equipos de comunicación u otros dispositivos digitales con capacidad de almacenamiento y/o transmisión de datos; el material permitido para la consulta, la obligación de permanencia en el ámbito físico destinado a la realización del examen y el deber de acatamiento de lo dispuesto en el referido Protocolo de Actuación Excepcional -Res. PGN n° 56/21-.

A su vez, les explica que el escrito lo deben elaborar en un documento creado al efecto y guardado en la computadora correspondiente a cada una/o de ellas/os -carente de conexión a redes-, y en los términos indicados en la consigna agregada en las últimas fojas del expediente sorteado. Les hace saber que, para garantizar el anonimato en las correcciones, de acuerdo a lo dispuesto en el referido Reglamento para la Selección de Magistradas/os, el texto se deberá elaborar siguiendo las pautas establecidas en la consigna. Al respecto, les aclara que el Tribunal Evaluador autorizó a que la alineación sea justificada, sin perjuicio de las reglas que se indican en la consigna, dejando solo sin efecto, en cuanto al formato, lo consignado respecto de "alineación a la izquierda". También les informa que, a los mismos fines, al concluir el examen, los mismos se imprimirán en una sola carilla simple faz que la Secretaría de Concursos proveerá al efecto, numeradas en el anverso. Les explica, además, que cada una de las hojas que componen los exámenes y las consignas deberán ser firmadas por las/os concursantes y funcionarios de la Procuración General de la Nación en sus reversos.

Les refiere que, una vez cumplido esto, se codificarán los exámenes con una clave alfanumérica por cada postulante, conforme las 7 actas de carácter reservado que se labrarán el día de la fecha, de cuyo objeto se informó a las/os presentes, y se los entregará a los miembros del Tribunal, para su evaluación de forma anónima.

Asimismo, les indica a las/os concursantes que, al momento de finalizar la evaluación, aquellas/os que así lo desearan podrán suscribir el acta de estas actuaciones.

Siendo las 10:20 horas, se lleva a cabo el sorteo público del caso que se utilizará en la evaluación del día de la fecha, entre tres casos diferentes y de análoga complejidad, seleccionados, obrantes cada uno de ellos, con las consignas a cumplir, en sobres cerrados, lacrados e identificados con los números 1, 2 y 3, con la firma de los doctores Francisco Ulloa, Guillermo Terán Ortiz y quien suscribe, conforme resulta del acta de carácter reservado, cerrada y lacrada del día 23 de febrero de 2022, de cuya existencia y motivo de reserva se informó a las/os concursantes.



Para el sorteo público se utiliza un bolillero y tres bolillas, identificadas con los números 1, 2 y 3. El doctor Ulloa les ofrece a las/os concursantes la posibilidad de introducirlas, y acercarse a presenciar el acto desde cerca, dadas las dimensiones de la sala. Se ofrecen las/os doctoras/es Valeria Parbst, Andrea Martínez, Diego Rodríguez Montero, Eduardo Rosende y Pablo Insúa. Entre ellas/os definen que el último introduzca las bolillas al bolillero y realice el sorteo. Tras ponerlo en funcionamiento, dando varias vueltas, se extrae bolilla número 3, correspondiente al sobre identificado con el mismo número, que, una vez abierto por quien suscribe, frente a todas/os los presentes, contenía el expediente n° 494/2012 “Co. Germán Francisco s/ abuso sexual agravado”, del registro del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, Ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, con la consigna a cumplir en las últimas fojas, la cual se lee a viva voz. Se extraen las bolillas restantes, números 1 y 2, para el debido control. Las/os concursantes mencionados proceden a firmar el caso sorteado, así como también los sobres cerrados que contienen los casos 1 y 2 y el acta reservada. También firman el expediente sorteado los doctores Francisco Ulloa, Guillermo Terán Ortiz y quien suscribe.-----

El sorteo público fue debidamente registrado por los señores Roberto Leonardo Leonardo, Gonzalo Anargyros y Santiago Montoya de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP), en el marco de la colaboración prestada en estas actuaciones, quienes se retiran una vez finalizado el sorteo.-----

Acto seguido, las/os concursantes se ubican en sus lugares de trabajo con el equipo de computación correspondiente, se les indica la clave para acceder a la copia digitalizada de las piezas procesales del expediente sorteado y se les da 5 minutos para que informen si conocían el caso. Al obtener respuesta negativa de todas/os, las/os concursantes firman la “Declaración Jurada sobre Desconocimiento del Expediente y Confidencialidad”.-----

Siendo las 10:45 horas, se da comienzo al examen, advirtiendo que las/os concursantes, según lo dispuesto por el referido Tribunal, tendrán 7 horas para su desarrollo.-----

Durante el transcurso del examen, se retira el señor presidente del Tribunal Evaluador, la señora jurista invitada, el señor titular de la Secretaría de Legal y Técnica, la señora Secretaria Letrada doctora Jimena Azuaga y el señor Secretario Letrado Ignacio Boeri.--

A las 15:45 horas, se informa a viva voz a todas/os las/os concursantes el tiempo de examen transcurrido.-----

A las 16:20 horas ingresan los señores Leandro Cosio y Matias Pedicini, de la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal, en comisión a esta Secretaría, para brindar asistencia técnica.-----

A las 17:00 horas ingresan a la sala los señores Secretarios Letrados doctores Ignacio Boeri y Norberto Baldanza, quienes prestan colaboración con esta Secretaría para la impresión de las evaluaciones.-----

A las 17:25 horas el doctor Ulloa informa a las/os presentes que restan 20 minutos para finalizar el examen.-----

A las 17:45 horas, habiendo concluido el plazo para el desarrollo del examen se da por finalizada la evaluación.-----

Durante el desarrollo del examen estuvo presente personal de la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías de la Procuración General de la Nación, como personal de apoyo en comisión a esta Secretaría.-----

Se guardan todos los exámenes originales en sobres cerrados, con la firma del doctor Francisco J. Ulloa y de las/os funcionarias/os de la Procuración General de la Nación presentes.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando al pie el doctor Francisco J. Ulloa y las/os funcionarios de la Procuración General de la Nación, previa lectura a viva voz, y ratificación, de todo lo cual damos fe.-----

No se permite la reproducción total o parcial de este documento sin el consentimiento escrito de la Procuración General de la Nación.

[Signature]
FRANCISCO JOSE ULLOA
 SECRETARIO
 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Signature]
Ignacio Martín Boeri
 Secretario Letrado
 Procuración General de la Nación

[Signature]
NORBERTO A. BALDANZA
 SECRETARIO LETRADO
 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Signature]
Dra. MIRTA MONTIEL
 SUBSECRETARIA LETRADA
 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Signature]
Dra. MIRNA ESCOBAR
 PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Signature]
Dra. LOURDES GENOUD
 SUBSECRETARIA LETRADA
 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

[Signature]
GUILLERMO TERÁN
 SECRETARIO

[Signature]
JONATHAN A. POLANSKY
 SECRETARIO

[Signature]
María del Consuelo Rampoldi
 SECRETARIA